

ACTA N° 1.423

En Viña del Mar, a 21 de Junio del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA. (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 2.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 3.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 4.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 5.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 6.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 7.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 8.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 9.- SRA. MARCELA VARAS FUENTES.

No se encontraba presente, el señor GABRIEL MENDOZA IBARRA.

Se encontraban presentes los señores BOISIER (Administrador Municipal), STAIG (Director Departamento de Asesoría Jurídica), ACEVEDO (Director Departamento de Control), INFANTE (Director Área de Administración y Finanzas) y TORRES (Asesor Alcaldía).

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta) en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTA N° 1.422.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra j), Ley 18.695.
 - Ampliación sede social Altos del Bosque U.V. 164.
 - Servicio de sala cuna para la atención de los hijos de las funcionarias de la I.Municipalidad de Viña del Mar.
 - Ordenamiento comercial para la prevención del delito del tramo de Av. Valparaíso y calle Quillota.

- 5.- AFECTACION AL USO PÚBLICO DEL TERRENO FISCAL UBICADO EN CALLE VIANA Nº 997.
- 6.- AUTORIZACION ANTICIPO SUBVENCION BONO RETIRO PERSONAL DE EDUCACION.
- 7.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.
- 8.- TRANSACCION.
- 9.- PATENTE DE ALCOHOL.
- 10.- COMETIDOS.
- 11.- SUBVENCIONES.
- 12.- HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DE ACTA Nº 1.422.-

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta Nº1.422.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.483.- El Concejo acordó aprobar el Acta Nº1.422.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Puente Los Castaños.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que una visita técnica al área donde se emplazará el futuro puente Los Castaños, realizó el municipio junto al Intendente Regional Jorge Martínez. Cabe recordar que este necesario proyecto que unirá el eje vial Simón Bolívar con Los Castaños, para descongestionar el tránsito vehicular en los puentes Mercado y Quillota, ya se encuentra en proceso de licitación

b) Operativo Médico Social.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que con gran éxito se realizó el octavo operativo médico-social de este año en la Junta de Vecinos Sol de Granadilla, en Miraflores Alto, en el marco del programa que el municipio ejecuta a través de la DIDECO, para acercar diversos servicios gratuitos a las familias de los sectores altos de la comuna. Cabe destacar que este programa ha beneficiado a más de 1.600 vecinos en lo que va del año.

c) Programa Urbano Internacional.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que Viña del Mar fue una de las 3 ciudades chilenas y 20 latinoamericanas seleccionadas para participar en el Programa Internacional de Cooperación Urbana en América Latina y el Caribe, el cual es financiado por la Unión Europea y apoya a las urbes a conectarse y compartir soluciones sobre problemas comunes. Así, Viña, junto a Chiguayante y San Pedro de la Paz, podrán intercambiar experiencias con ciudades de Europa y acceder a nuevas estrategias en el ámbito del desarrollo sostenible.

d) Programa Conciencia Turística para Escolares.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que un programa piloto denominado “Taller de Conciencia Turística para Estudiantes de Enseñanza Básica”, desarrolla la Municipalidad de Viña del Mar, a través del Área de Educación de la Corporación, el Departamento de Turismo y la Escuela de Administración Hotelera y Gastronómica de la Universidad de Valparaíso. La iniciativa está dirigida a alumnos de Educación Básica de establecimientos municipalizados para ser certificados como “Anfitriones Turísticos de Viña del Mar”.

Señaló además, que fue muy bonita la visita que hizo a la Escuela 21 de Mayo, donde había dos menores Venezolanas. Una de ellas hace tres meses llegó al país. Está nadando por el Club Viña del Mar y a la fecha se ha ganado 5 medallas.

e) Escuela de Seguridad Ciudadana 2018.

Con el módulo de Primeros Auxilios se inició la versión 2018 de la Escuela de Seguridad Ciudadana, iniciativa gratuita que el municipio desarrolla en alianza con la Universidad de las Américas. El objetivo es capacitar a los vecinos en temas de seguridad, prevención y acciones ante emergencias. El programa es ejecutado por el Departamento de Seguridad Ciudadana, y este año incluye cursos gratuitos de Defensa Personal, Alfabetización Digital, Primeros Auxilios, Lenguaje de Señas y Formulación de Proyectos.

Ante una consulta del señor WILLIAMS, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que no fue una inauguración, sino una visita que hizo al curso de primeros auxilios. Además de saludar a la nueva Vicerrectora de la Universidad de las Américas.

f) Convenio Instituto John Kennedy.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que un convenio de colaboración se formalizó entre la Municipalidad de Viña del Mar y el Instituto John Kennedy, a través del cual el plantel brinda apoyo en actividades sociales en terreno del municipio, como el programa “Municipio en tu Barrio”, donde los estudiantes colaboran con servicios gratuitos de peluquería, podología clínica, maquillaje y manicure, entre otros.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor BOISIER (Administrador Municipal), quien informó a la Sala lo siguiente:

- Contratación personal a honorarios, por Subtítulo 21, Item 03, Otras Remuneraciones, 1 persona.

La señora GIANNICI, manifestó que sabe que los Concejales no tienen facultades para la contratación de personal, pero a su juicio no sería necesario contratar a otro periodista.

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra j), Ley 18.695.

- *Ampliación sede social Altos del Bosque U.V. 164.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para la “Ampliación Sede Social Altos del Bosque U.V. N° 164, Viña del Mar”, Código BIP 30472092-0, a la Empresa Ralco Ingeniería y Construcción Spa, por un valor de \$91.165.097.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.484.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para la “Ampliación Sede Social Altos del Bosque U.V. N° 164, Viña del Mar”, Código BIP 30472092-0, a la Empresa Ralco Ingeniería y Construcción Spa, por un valor de \$91.165.097.-, celebrando el contrato respectivo.

- *Servicio de sala cuna para la atención de los hijos de las funcionarias de la I.Municipalidad de Viña del Mar.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el “Servicio de Sala Cuna para la Atención de los hijos de las funcionarias de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Corporación Educacional Charlie Brawn Ltda., por un valor mensual por menor de \$295.000.- por jornada completa y \$270.000.- por media jornada y matrícula anual por menor de \$295.000.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.485.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el “Servicio de Sala Cuna para la Atención de los hijos de las funcionarias de la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Corporación Educacional Charlie Brawn Ltda., por un valor mensual por menor de \$295.000.- por jornada completa y \$270.000.- por media jornada y matrícula anual por menor de \$295.000.-, celebrando el contrato respectivo.

El señor KOPAITIC, solicitó que la Dirección de Obras, fiscalice en terreno todos los bienes inmuebles donde el Municipio tiene contrato de arriendo.

- *Ordenamiento comercial para la prevención del delito del tramo de Av. Valparaíso y calle Quillota.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el “Ordenamiento Comercial para la Prevención del delito en tramo de Av. Valparaíso y calle Quillota, Viña del Mar”, a la Empresa Deney y Veliz Arquitectos Limitada, por un valor de \$81.953.443.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.486.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el “Ordenamiento Comercial para la Prevención del delito en tramo de Av. Valparaíso y calle Quillota, Viña del Mar”, a la Empresa Deney y Veliz Arquitectos Limitada, por un valor de \$81.953.443.-, celebrando el contrato respectivo.

Sobre el tema precedente, la señora GIANNICI y señor ANDAUR, solicitaron la factibilidad de establecer un Reglamento.

5.- AFECTACION AL USO PUBLICO DEL TERRENO FISCAL UBICADO EN CALLE VIANA N° 997.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar la afectación al uso público del terreno fiscal ubicado en calle Viana N° 997 (ex calle Bhon), cuya inscripción de dominio a favor del fisco de Chile rola a fojas 05649 vuelta número 06937 del Registro de Propiedad de año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.487.- El Concejo acordó aprobar la afectación al uso público del terreno fiscal ubicado en calle Viana N° 997 (ex calle Bhon), cuya inscripción de dominio a favor del fisco de Chile rola a fojas 05649 vuelta número 06937 del Registro de Propiedad de año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

6.- AUTORIZACION ANTICIPO SUBVENCION BONO RETIRO PERSONAL DE EDUCACION.

La señora REGINATO (Presidenta), en conformidad a lo establecido en las leyes 20.964 y 20.976 que otorga a los profesionales una bonificación por retiro voluntario, propuso a la Sala: Autorizar a la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social para tramitar las postulaciones de docentes a fin de acceder a los recursos establecidos en las Leyes 20.964 y 20.976 con el propósito de financiar el plan de retiro del personal de educación, según se establece en dichos cuerpos legales. Autorizar a la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social para solicitar al Ministerio de Educación anticipo(s) de la subvención regular, recursos que se destinarán a financiar el plan de retiro del personal asistente de la educación de la Corporación, procesos años 2016 y 2017, de acuerdo con lo establecido en la mencionada ley 20.964 y Autorizar a la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social para solicitar al Ministerio de Educación anticipo(s) de la subvención regular, recursos que se destinarán a financiar el plan de retiro del personal docente de la Corporación, proceso año 2016, de acuerdo con lo establecido en la mencionada ley 20.976.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.488.- El Concejo en conformidad a lo establecido en las Leyes 20.964 y 20.976 que otorga a los profesionales una bonificación por retiro voluntario, acordó lo siguiente:

- a) Autorizar a la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social para tramitar las postulaciones de docentes a fin de acceder a los recursos establecidos en las Leyes 20.964 y 20.976 con el propósito de financiar el plan de retiro del personal de educación, según se establece en dichos cuerpos legales.
- b) Autorizar a la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social para solicitar al Ministerio de Educación anticipo(s) de la subvención regular, recursos que se destinarán a financiar el plan de retiro del personal asistente de la educación de la Corporación, procesos años 2016 y 2017, de acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley 20.964.
- c) Autorizar a la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social para solicitar al Ministerio de Educación anticipo(s) de la subvención regular, recursos que se destinarán a financiar el plan de retiro del personal docente

de la Corporación, proceso año 2016, de acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley 20.976.

7.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtitulo 31, Item 02, Asignación 004, Subasignación 700 "Restauración Teatro Municipal", por \$120.582.000.- y Aumentando Gastos, Subtitulo 31, Item 02, Asignación 002, Subasignación 996 "Consultorías Teatro Municipal", por igual monto.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR, URENDA y los señores ANDAUR, KOPAITIC, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvo la señora VARAS.

ACUERDO N°13.489.- El Concejo acordó aprobar una Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtitulo 31, Item 02, Asignación 004, Subasignación 700 "Restauración Teatro Municipal", por \$120.582.000.- y Aumentando Gastos, Subtitulo 31, Item 02, Asignación 002, Subasignación 996 "Consultorías Teatro Municipal", por igual monto.

8.- TRANSACCION.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una Transacción Extrajudicial con la señora María Elena Rubio Paredes, por la suma de \$150.000.-

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.490.- El Concejo acordó aprobar una Transacción Extrajudicial con la señora María Elena Rubio Paredes, por la suma de \$150.000.-

9.- PATENTE DE ALCOHOL.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una solicitud de traslado de patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Claudio Henríquez Espinoza, de calle 6 Poniente N° 235 a calle 2 Norte N° 109, local 1.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR, URENDA y los señores ANDAUR, KOPAITIC, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvieron las señoras HODAR y VARAS.

ACUERDO N°13.491.- El Concejo acordó aprobar una solicitud de traslado de patente de alcohol, giro restaurant alcohol, Rol 437159-2, a nombre de Claudio Henríquez Espinoza, de calle 6 Poniente N° 235 a calle 2 Norte N° 109, local 1.

10.- COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.492.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 22 de Junio del año 2018.	10:30	Primera Versión de Expo Emprende AIEP Viña del Mar 2018.
	18:00	Cambio de Directiva Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Forestal.
	19:00	Inauguración Salón de belleza Integral El Quinto Elemento.
Lunes 25 de Junio del año 2018.	11:00	Relanzamiento del Convenio Marco colaboración para la regularización de la posesión en inmuebles de propiedad SERVIU en Campamento Manuel Bustos.
Martes 26 de Junio del año 2018.	09:00	Desayuno Análisis - Generando Opinión.
	17:30	Lanzamiento Escuela de Formación Comunitaria.
Miércoles 27 de Junio del año 2018.	09:00	Celebración Aniversarios Establecimientos de Educación Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social.
	17:45	Presentación Pedagógica Colegio Alto Pequén.
Jueves 28 de Junio del año 2018.	08:45	Primera Jornada ViGud Viña Gestión Urbana Digital.
	18:00	Reunión con dirigentes Seguridad.
Viernes 29 de Junio del año 2018.	12:00	Conferencia que le poeta Jaime Huenún dictará sobre el tema "Poéticas Chilenas del siglo XXI: Temas, Miradas y Lenguaje"
	19:00	Ceremonia de entrega de los Premios Regionales al Mérito Cultural a personajes e instituciones, años 2016 y 2017.
Sábado 30 de Junio del año 2018.	18:00	Celebración 20º aniversario Junta de Vecinos Nueva Villa Miraflores U.V. 158

Martes 03 de Julio del año 2018.	12:00	Lanzamiento Programa Vacaciones de Invierno.
	19:00	Inauguración de la exposición de pinturas "De la forma a lo Abstracto".
Miércoles 04 de Julio del año 2018.	10:30	Ceremonia de 53º Aniversario Liceo Benjamín Vicuña Mackenna.
	12:00	Inauguración Programa Clínicas Kinésicas.

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 22 de Junio del año 2018.	10:30	Punto Prensa Módulos para Comerciantes Discapacitados. Talleres de Secpla.
	11:00	Expo Emprendimiento Hotel O'Higgins.
	12:00	Lanzamiento de Gobierno en Terreno Mirador de Reñaca.
Lunes 25 de Junio del año 2018.	11:00	Re lanzamiento del Convenio Marco de colaboración para la regularización de la posesión en inmuebles de propiedad SERVIU en Campamento Manuel Bustos.
	16:00	Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública de Viña del Mar.
Martes 26 de Junio del año 2018.	17:30	Lanzamiento Escuela de Formación Comunitaria.
Jueves 28 de Junio del año 2018.	08:30	Segunda Conferencia: Chile merece Ciudades con desarrollo equilibrado.
	10:00	50º Aniversario del Primer trasplante Cardíaco en Chile a realizarse en auditorio de la central de la Primera Zona Naval.
Sábado 30 de Julio del año 2018.	18:00	Visita Club Deportivo Paso Los Andes.
Martes 02 de Julio del año 2018.	12:00	Lanzamiento Programa Vacaciones Invierno.
Miércoles 04 de Julio del año 2018.	12:00	Inauguración Programa Clínicas Kinésicas.
Jueves 05 de Julio del año 2018.	08:30	Conferencia Internacional Valparaíso 2018, Construyamos Visión de Ciudad.
	10:30	Reunión con Alcaldesa de La Cruz, en Municipalidad de la Cruz.

Concejal Pamela Hodar Alba:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 22 de Junio del año 2018.	10:30	Punto de Prensa, Talleres para Discapacitados.
	10:30	Expo Emprendimiento.
	11:00	Seminario Ley 20.922 Nueva Planta Municipal.
	12:00	Lanzamiento de Gobierno en Terreno, Mirador de Reñaca.
	18:00	Cambio de Directiva Unión Comunal Juntas de Vecinos de Forestal.
Sábado 23 de Junio del año 2018.	20:00	Aniversario N° 52 Aniversario Junta de Vecinos Villa Santa Fe.
Lunes 25 de Junio del año 2018.	11:00	Relanzamiento del Convenio Marco de colaboración para la regularización de la posesión en inmuebles de propiedad SERVIU en Campamento Manuel Bustos.
Martes 26 de Junio del año 2018.	17:30	Lanzamiento Escuela Formación Comunitaria.
Viernes 29 de Junio del año 2018.	19:00	Aniversario N° 48 Consejo Administración Cooperativa Multiactiva Comandante Alejandro Navarrete.
Sábado 30 de Junio del año 2018.	18:00	Aniversario Junta de Vecinos Nueva Villa Miraflores.
Martes 03 de Julio del año 2018.	12:00	Lanzamiento programa vacaciones de invierno.
Miércoles 04 de Julio del año 2018.	12:00	Inauguración Programa Clínicas Kinésicas.

Concejal Marcela Varas Fuentes:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 29 de Junio del año 2018.	19:00	Ceremonia de entrega de los Premios Regionales al Mérito Cultural a personajes e instituciones, años 2016 y 2017.
Sábado 30 de Junio del año 2018.	18:00	Ceremonia Aniversario Junta de Vecinos Nueva Villa Miraflores, U.V. 158

Concejal Víctor Andaur Golmes:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 22 de Junio del año 2018.	09:00	Seminario Aplicación Ley 20.922 de la Asociación de Funcionarios Municipales de Viña del Mar.

	19:00	Invitación a renovación de la nueva Directiva Unión Comunal de Forestal.
Sábado 23 de Junio del año 2018.	20:00	Aniversario 109 de la Corporación Social Everton de Viña del Mar.
Lunes 25 de Junio del año 2018.	11:00	Reunión con funcionarios del Hospital Gustavo Fricke. Tema denuncia por malas prácticas.
Martes 26 de Junio del año 2018.	12:00	Reunión con dirigentes Club Deportivo Unión Cardenal Caro. Tema apoyo actividad recreativa.
Miércoles 27 de Junio del año 2018.	11:00	Reunión con dirigentes Club Deportivo Libertad. Tema: solicitud de apoyo a la Organización.
	17:00	Presentación Proyecto Corporación Pro Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Viña del Mar.
Jueves 28 de Junio del año 2018.	10:00	50 Aniversario del Primer Trasplante Cardíaco en Chile, en el auditorio de la Central Odontológica Zonal Naval Playa Ancha.
	19:00	Ceremonia de conmemoración 106 años del Partido Comunista de Chile, en el Teatro Municipal de Valparaíso
Viernes 29 de Junio del año 2018.	16:00	Reunión con comerciantes ambulantes. Tema instalación de carros y nuevas normativas.
Sábado 30 de Junio del año 2018.	20:00	Actividad con Vecinos del Comité Mejorando Nuestra.
Martes 03 de Junio del año 2018.	12:00	Reunión con socios y dirigentes UCOFOVI. Tema de Subvención Municipal.
Miércoles 04 de Julio del año 2018.	19:00	Reunión con dirigentes Sociales de la Comuna. Tema: Proyecto de la Municipalidad y Plan Regulador.

11.- SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Club Deportivo Loma Sur, por \$246.796.-, destinada a la compra de materiales de construcción para arreglos y remodelación de la Sede Social. (Sala de baño, monomando lavatorio, juego de ducha, sifón Loa, pasta muro, rodillo termofusionado de poliéster, brocha, espátula york, llana Lu 300, lija madera, ventana aluminio, esmalte al agua semibrillo); Club del Adulto Mayor Lazos de Amistad, por \$150.000.-, destinada a la compra de manteles, tazones, platos, termos y vasos; Centro de

Madres Villa Magna Santa Julia, por \$350.000.-, destinada a la compra de materiales para Taller de moda. (telas para vestuario); Club del Adulto Mayor Pensamientos, por \$180.000.-, destinada a la compra de chales; Centro de Madres Chile Nuevo, por \$200.000.-, destinado a la compra de materiales para curso de tejido (compra de lanas: Hot:90 ovillos de 100 grs. y Ovillonómico: 90 ovillos de 100 grs) y pago locomoción para comprar; Centro de Adultos Mayores Encuentro, por \$250.000.-, destinada a la compra de lanas y pago arriendo sede; Centro de Damas Nuevo Amanecer, por \$ 250.000.-, destinada a la compra de hilos, telas, cintas, blondas, cierres, huinchas, agujas, alfileres, lanas, palillos, crochet, silicona, gliter y tijeras; Centro de Madres Manuel Guerrero, por \$300.000.-, destinada al pago de traslado y estadía-alojamiento para viaje al Cajón del Maipo; Club Deportivo y Cultural Jóvenes por Siempre, por \$150.000.-, destinada a la compra de toma presión, aros y balones y Club Deportivo Villa Monte, por \$.1.000.000.-, destinada a la compra de cocina, visicooler (Refrigerador), mesas y sillas. Además, pagar las subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.493.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- 1.- Club Deportivo Loma Sur, por \$246.796.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales de construcción para arreglos y remodelación de la Sede Social. (Sala de baño, monomando lavatorio, juego de ducha, sifón Loa, pasta muro, rodillo termofusionado de poliéster, brocha, espátula york, llana Lu 300, lija madera, ventana aluminio, esmalte al agua semibrillo).
- 2.- Club del Adulto Mayor Lazos de Amistad, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de manteles, tazones, platos, termos y vasos.
- 3.- Centro de Madres Villa Magna Santa Julia, por \$350.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales para Taller de moda. (telas para vestuario).
- 4.- Club del Adulto Mayor Pensamientos, por \$180.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de chales.
- 5.- Centro de Madres Chile Nuevo, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales para curso de tejido (compra de lanas: Hot:90 ovillos de 100 grs. y Ovillonómico: 90 ovillos de 100 grs) y pago locomoción para comprar.
- 6.- Centro de Adultos Mayores Encuentro, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas y pago arriendo sede.
- 7.- Centro de Damas Nuevo Amanecer, por \$ 250.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de hilos, telas, cintas, blondas, cierres, huinchas, agujas, alfileres, lanas, palillos, crochet, silicona, gliter y tijeras.
- 8.- Centro de Madres Manuel Guerrero, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada al pago de traslado y estadía-alojamiento para viaje al Cajón del Maipo.
- 9.- Club Deportivo y Cultural Jóvenes por Siempre, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de toma presión, aros y balones.

10.- Club Deportivo Villa Monte, por \$.1.000.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de cocina, visicooler (Refrigerador), mesas y sillas.

12.- HORA DE INCIDENTES.

- a) El señor KOPAITIC, previo a retirarse de la Sesión, justificó su voto a favor en la solicitud de traslado de patente de alcohol a nombre de Claudio Henríquez Espinoza de calle 6 Poniente N° 235 a calle 2 Norte N° 109, local 1, porque se trata de una patente de Restaurant Alcohol, que es una materia distinta a las patentes limitadas.
- b) La señora HODAR, solicitó lo siguiente
- Se informe en la próxima Sesión de Comisiones, las siguientes materias:
 - Estado de avance de las obras del Teatro Municipal.
 - Modelo de Gestión del Teatro Municipal.
 - En qué situación se encuentra las obras de Restauración del Palacio Vergara.
 - Situación en que se encuentra los comerciantes del sector de Bazar de la Feria del Parque Caupolicán.
- c) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:
- En primer lugar, señaló su satisfacción por la excelente noticia relacionada con la construcción del Puente Los Castaños, porque si se logra construir se va a mejorar notablemente el tránsito en la ciudad, descongestionando por todo el paso que se va a producir en el sector, vía Los Castaños y subiendo por Padre Hurtado.
 - Factibilidad de acoger solicitud presentada por el señor René Hidalgo, en el sentido de cambiar la ubicación del estacionamiento “Reservado para discapacitados” en el sector de la Escuela de Medicina de la Universidad de Valparaíso. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de otorgar un permiso provisorio a la señora Marieta Águila, mientras regulariza el terreno donde funciona su puesto de venta de alimentos. (Adjuntó antecedentes).
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se revise el alumbrado público de Avenida Principal, ubicada en sector de Chorrillos.
 - Factibilidad de acoger solicitud formulada por vecinos del sector de Chorrillos, en el sentido de fiscalizar accesos al Colegio Seminario San Rafael y que se asignen sólo dos accesos y no 4 como está actualmente, para evitar congestión vehicular y problemas con los vecinos.
 - Factibilidad de habilitar calle Álamo a la calle Limache.
 - Factibilidad de instalar un Paradero en calle Cantera, sector Chorrillos.
 - Factibilidad de instalar un semáforo para peatones, frente al Consultorio Marcos Maldonado y reubicar el paradero que corrieron por la construcción de un edificio frente al Consultorio.

- Factibilidad de prestar ayuda médica a mujer que deambula por el sector del Paradero 14 de Chorrillos y que padece trastornos siquiátricos entre otros problemas médicos.

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta) informó que se contactó con el Seremi de Salud y le solicitó que intercediera para poder hospitalizarla, incluso le envió todos los antecedentes y además le señaló que se trataba de una persona muy agresiva.

El señor WILLIAMS, manifestó que es fundamental hacer las gestiones a través del Seremi de Salud, para que la puedan internar en el Hospital Siquiátrico.

d) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:

- Reestudiar la ubicación de contenedores de basuras, ubicados en calle Peñablanca, entre calle Valparaíso y calle Arlegui, en atención a que uno de ellos está en la puerta del Gimnasio de la Asociación de Basquetbol, el que estaría siendo utilizado por cuidadores informales de vehículos aparentemente para esconder pasta base y marihuana.
- Factibilidad de destinar el camión Jet para apoyar el trabajo que se está realizando con maquinaria pesada, en el retiro de las plantas acuáticas de la Laguna Sausalito.

e) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Fiscalizar camiones mal estacionados en calle Quillota con calle 5 Norte, sector Supermercado Santa Isabel.
- Factibilidad de reconsiderar la solicitud formulada por Producciones Marduk Ltda., para realizar el Fan Viña Proyecto 2018. (Adjuntó antecedentes)
- Factibilidad de dar solución problema de dos emprendedoras que tenían carros de comida en el sector de Plaza Sucre desde el año 2011 y hace un tiempo el Departamento les solicitó que se trasladaran a la Plaza Vergara y ahora les informaron que les caducarían sus permisos. Se solicita se reevalúe la decisión.
- Informar si la familia Kovacs tenía un comodato o permiso para usar un retazo de terreno como antejardín, ubicado en calle 4 Poniente.
- Hizo entrega al señor TORRES, de una denuncia realizada por trabajadores de empresas externas del Municipio. (Adjuntó antecedentes)
- Factibilidad de acoger solicitud formulada por el señor Manuel González Venegas, quien solicita autorización de uso de espacios públicos para estacionamientos y pasarelas de acceso a domicilios. (Adjuntó antecedentes).
- Factibilidad de instalar en todas las Plazas, señalética "Limpiar fecas de perros".
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare la puerta de acceso al edificio Consistorial.
- Informar en la próxima Sesión de Comisiones, sobre situación del Rodoviario.

f) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Informar si el Municipio realizó un catastro de comerciantes ambulantes que expenden alimentos y de ser así, señalar el objetivo. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de mejorar las luminarias en calle Los Andes, Población Tranque Sur, Forestal. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad gestionar ante ESVAL la solicitud presentada por el Centro de Madres Tranque Sur y Club Deportivo Los Mambotes. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de acoger solicitud formulada por locatarios del sector de la Rotonda de Santa Julia y Presidente de la Junta de Vecinos Sedamar Oriente. Apoyó esta solicitud el señor PUEBLA.(Adjuntó carta).
- Factibilidad de otorgar subvención a la Unión Comunal de Organizaciones Folclóricas de Viña del Mar. (Adjuntó solicitud).
- A continuación el señor ANDAUR, hizo entrega de una solicitud presentada por las señoras Gladys Pereira Orellana y Dima Araya Astudillo, quienes requieren un permiso municipal para desarrollar actividad de comercio en la vía pública. (Adjuntó antecedentes).
- Finalmente, a solicitud del señor ANDAUR y con acuerdo de la Sala, la señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra a un dirigente de la Junta de Vecinos Sol Naciente, quien solicitó ayuda del Municipio para que solicite a SERVIU, que cerque un terreno aledaño a la Población Sol Naciente, Miraflores o instale barreras new yérsey, en atención a que ha habido varios intentos de ocupación ilegal. (Adjuntó carta).

g) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de incorporar a Villa Rukan II a Fondos Regionales para cambio de luminarias. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de reparar e instalar refugios peatonales en Avenida Las Maravillas, Reñaca Alto.
- En relación al término del contrato de estacionamientos de la Población Vergara y a que aparentemente la Empresa no habría pagado la renta correspondiente al mes de Abril, informar si el Municipio presentará alguna demanda o algo para tratar de recuperar ese dinero. Además se explique la diferencia entre lo que se debía haber pagado y lo que realmente pagó durante todo el periodo que estuvo vigente la concesión. (Adjuntó antecedentes)
- En relación a las obras de restauración del Palacio Vergara, estudiar la factibilidad de poner término al contrato con la actual empresa y volver a licitar las nuevas obras. Además, se informe si la Subdere autorizó el aumento de obras para la restauración del Palacio Vergara. (Adjuntó solicitud)

h) La señora VARAS, solicitó lo siguiente:

- En primer lugar agradeció a los que se preocuparon por su estado de Salud. Lamentó haber estado ausente en los dos últimos Concejos y en votaciones tan importantes que se dieron.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare la vereda principal del sector El Raulí, específicamente a la entrada de Villa Carlos Condell, Miraflores Alto. (Adjuntó antecedentes).
- Informar estado de avance y fecha de término de la construcción de veredas de calle Echevers. Además, informar a locatarios de esa arteria la fecha de término de los trabajos. (Adjuntó solicitud).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se poden árboles de calle Jorge Ross, sector Villa Dulce. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de acoger solicitud formulada por la señora Karen Tapia Cornejo, quien solicita un permiso para venta de productos en calle Valparaíso entre Plaza Sucre y calle Quillota. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de otorgar subvención a la Fundación Kupher. (Adjuntó solicitud).

i) El señor VARAS, solicitó lo siguiente:

- Informar en la próxima Sesión de Comisiones, las siguientes materias:
 - Proyecto de Ordenanza de instalación de mesas y sillas
 - Informar actividades que se realizarán en vacaciones de invierno y en especial un evento que se realizará en el Polideportivo, principalmente en lo relacionado con el apoyo que otorgará el municipio para la realización de esta actividad.
- Informe sobre la inspección a local ubicado en Reñaca, donde funcionaba el ex Long Beach.

La señora REGINATO (Presidenta) en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:30 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**